



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de enero del 2024, se firmaron dos (2) contratos de arrendamiento y un (1) contrato de servicios, los cuales detallo a continuación:

1. Inmueble para las oficinas anexas de la Fiscalía Regional de San Pedro Sula y Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC).
2. Lote para parqueo de los vehículos de la Fiscalía Regional de San Pedro Sula y Empleados.
3. Servicio de Radio Comunicación Poc, para miembros de seguridad.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días de febrero del año 2024.


MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE EUDORO MEZA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO